

ACTA N° 05
COMISION DE TRANSITO
28 DE AGOSTO 2025

En Puerto Natales, a 28 de agosto de 2025, siendo las 10:22 horas, se da inicio a la Comisión de Tránsito del Concejo Municipal, siendo presidida por el **Concejal Jorge Ruiz Aguila**, con la asistencia de los **Concejales/a Luz F. Levicoy Hernández, José Cuyul Rogel, Alfredo Alderete Flores**.

1. ASISTENTES:

1.1 Invitados:

Sra. Sonia Caipillan Oyarzo, Presidenta Junta de Vecino N°24 y miembro del COSOC (Comisión de Infraestructura y Tránsito).

1.2 Directores y funcionarios municipales:

Directora de Tránsito Nadia Cárcamo Almonacid, Oficina Asuntos del Concejo Municipal Eva Sierra Izaguirre, como **MINISTRO DE FE** la Secretaria Municipal Katherine Burgos Vega.

2. TABLA A TRATAR:

- 1) Sentido de calle de la Población Campo Hielo.
- 2) Solicitud Folio N°1363 Sr. Luis Aguilar Gómez, bahía de estacionamiento, Santiago Bueras N°1273.

El presidente de la comisión agradece la asistencia a la convocatoria realizada mediante correo electrónico de fecha 27.08.2025 para el efecto, se procede a tratar los puntos de la tabla;

1) SENTIDO DE CALLE DE LA POBLACIÓN CAMPO HIELO.

Esta materia ya se había tratado en comisión de fecha 08.08.2025, ya se tiene un plano trabajado, creo que es el momento de tomar una decisión, la población que se indica es la Silva Enríquez, se adhirió la Campo Hielo.

La presidenta de la Junta N°24, menciona el sentido de transito de las calles que se solicitan cambiar;

- ✓ Servidei doble tránsito.
- ✓ Monseñor Fagnano, una sola dirección.
- ✓ María Mazarrello al reverso una viene y otra va, son pasajes angostos.
- ✓ Sor Casilda Téllez, por un lado.
- ✓ Sor Petronila Rodríguez al reverso una viene y otra va.



- ✓ Padre Brunelli se necesita un tope o lomo de toro, debe haber una señalización.
- ✓ La José Re Greco, una sola dirección.
- ✓ Jorge Munch, una sola dirección.
- ✓ Maestro Romanato, una sola dirección.
- ✓ Padre Pinilla y Glaciar Videla, una sola dirección.
- ✓ Carlos Viveros una sola dirección, es una calle corta.
- ✓ Juana Liberty, una sola dirección.

La directora de tránsito, menciona que estos cambios están listos, ya se había tratado con el jefe de señalética.

La secretaria municipal, hace el alcance que si hoy día se considera que se cumple con todos los antecedentes para que este tema pase al pleno, tendría que ser la dirección de tránsito a través de una comunicación interna, indiquen cual sería el acuerdo que requieren como dirección, para materializar este acuerdo.

El presidente de la comisión igual menciona que este tema se ha venido dilatando por años, hay que darles una solución a los vecinos.

La secretaria municipal indica que los municipios tienen según la ley orgánica de municipalidades su pronunciamiento a través de decretos, ordenanza, instrucciones, reglamento, en el caso de nombre de las calles debería ser por decreto alcaldicio tanto el nombre como el sentido de tránsito de la calle, es lo que establece la norma.

El Art. 24 de la ley N°19.880 que indica que son 20 días hábiles para dictar un decreto alcaldicio y no cinco.

Resuelve: La directora de tránsito solicitara un informe técnico a señalética, para que esta materia pueda pasar aprobación del próximo Concejo Municipal.

2) SOLICITUD FOLIO N°1363 SR. LUIS AGUILAR GÓMEZ, BAHÍA DE ESTACIONAMIENTO, SANTIAGO BUERAS N°1273.

Se hace el alcance que el solicitando hará esta bahía de estacionamiento con sus propios recursos, se tiene el espacio, además se tienen a la vista los informes de la dirección de tránsito y de la dirección de obras.

Informe de tránsito favorable:

INFORME SOLICITUD BAHÍA DE ESTACIONAMIENTOS. -

En relación a la solicitud para bahía de estacionamiento ubicada en calle Avenida Santiago Bueras N°1273 de esta ciudad. Solicitud presentada por don Luis Alberto Aguilar Gómez, y teniendo presente lo visto en terreno podemos informar lo siguiente:

BAHÍA: Ensanche de calzada en un tramo de vía pública, de un ancho tal que permite el estacionamiento o la detención de vehículos sin que estos interfieran con el tránsito vehicular.

DESARROLLO: En la visita en terreno se pudo observar, que la ubicación de dicha bahía se ubica en la calzada sureste de la Avenida Santiago Bueras, donde se puede observar una calzada de 8 metros aproximado unidireccional con una carga importante de flujo vehicular desde oeste a este.

CONCLUSIÓN: De acuerdo a lo expresado anteriormente, se puede concluir que dicha solicitud es factible su autorización desde el punto de vista de seguridad vial, no observando ningún tipo de riesgos al permitir la construcción de la mencionada bahía, dejando explícitamente estipulado que dicho estacionamiento vehicular solo se podrá permitir a los usuarios hacerlo de forma paralela a la línea de edificación. Se adjunta registro fotográfico.

Informe de la Dirección de Obras (DOM):

4- CONCLUSIÓN

Estudiado todos los antecedentes recopilados y realizando la visita en terreno, según las medidas dadas por el solicitante de ser favorable el informe por parte de Tránsito se recomienda lo siguiente:

- 1) Deberá cancelar los Derechos Municipales por ocupación del Espacio Público, que es de 0.03 UTM x Día x M2.
- 2) Se deberá cancelar los Derechos Municipales por la demolición del Espacio Público, que es de 0.1UTM x Día x M2.
- 3) El área a intervenir delimitar la bahía de estacionamiento con Soleras Tipo A.
- 4) El Área a intervenir como bahía de estacionamiento realizarla con hormigón de planta como Dosificación Mínima un G25.

Por lo anterior, de acuerdo al antecedente estudiado entregado se informa que a esta dirección no le corresponde el pronunciamiento, pero si se da las recomendaciones técnicas.



MUNICIPALIDAD
ITO
LUIS ROGEL RIVERA

Resuelve: Con la opinión favorable de los Concejales y Concejala presentes esta materia se colocará en la tabla de la próxima sesión de concejo de fecha 01.09.2025, para su aprobación.

3. DOCUMENTACION:

Informe de la Dirección de Tránsito, solicitud Sr. Luis Aguilar Gómez.
Informe de DOM, solicitud Sr. Luis Aguilar Gómez.

4. HORA DE TERMINO:

El presidente de la comisión, Concejel Jorge Ruiz, no habiendo más temas que tratar, procede a cerrar la Comisión de Concejo, siendo las 11:11 horas.

5. VERIFICADORES:



Nombres y firmas (lista de asistencia):

 **Natales**
CONCEJO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NATALES
LISTA DE ASISTENCIA

Folios: 01/02/03
Formulario aprobado por: [Firma]

Asunto: Comisión de Tránsito				Fecha: 26.08.2025	Hora inicio: 10:22 h
Unidad: Concejo Municipal				Lugar: Sala de sesiones	Hora término: 11:25 h
Nº	Nombre participante	Organización/Unidad	Teléfono	Correo-e	Firma
1.	Jorge Ruiz Aguila	Concejo Municipal			[Firma]
2.	Diego Paredes	Concejo Municipal	94027232		[Firma]
3.	Soledad Paredes	Secretaría Municipal	989343120	soledadp@natales.gub.ve	[Firma]
4.	Katherine Burgos	Secretaría Municipal			[Firma]
5.	José Luis Rosal	Concejo Municipal			[Firma]
6.	Alfredo Alderete Flores	Concejo Municipal	612 704506	alderete@natales.gub.ve	[Firma]
7.	En Saiz	Concejo Municipal	776 511 705	ensaiz@natales.gub.ve	[Firma]
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					



JORGE RUIZ AGUILA

Concejal

Presidente Comisión de Tránsito

Distribución:

1. Oficina de Asuntos del Concejo
2. Secretaría Municipal